




CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
PROYECTO, EJECUCION DE OBRAS, CONSERVACION	RT-030404-020104-13
ARQUITECTURA - MEDIOS DE SALIDA Y ACCESIBILIDAD	VERSIÓN: 1

020104-13


ESCALONES EN PASOS Y PUERTAS - RAMPAS

Versión	Fecha de vigencia	Apartado modificado	Modificación realizada
1	Diciembre 2020	Versión Inicial	Creación del Documento

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	ARQUITECTURA - MEDIOS DE SALIDA Y ACCESIBILIDAD	RT-030301- 020104-13
	ESCALONES EN PASOS Y PUERTAS - RAMPAS	VERSIÓN: 1

Estructura de la documentación

1. Diferencia entre dos niveles (Art. 3.4.4. / 3.4.5. del C.E.)	3
2. Referencias/Glosario	3

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	ARQUITECTURA - MEDIOS DE SALIDA Y ACCESIBILIDAD	RT-030301- 020104-13
	ESCALONES EN PASOS Y PUERTAS - RAMPAS	VERSIÓN: 1

1. Diferencia entre dos niveles (Art. 3.4.4. / 3.4.5. del C.E.)

Entre dos niveles de piso terminado podrán existir diferencias de hasta 0,02m sin necesidad de ser salvadas por rampas ni medio alternativo.

Tampoco se requerirá rampa ni medio alternativo, cuando el desnivel entre dos niveles de piso terminado sea salvado por una pendiente menor o igual al 3%.

2. Referencias/Glosario



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RT-030404-020104-13-ESCALONES EN PASOS Y PUERTAS- RAMPAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.